

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
2° SEMESTRE 2025**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
Segunda región	Antofagasta	Mario Aracena Zuleta. Jefe Técnico SS.JJ. Mario.aracena@gendarmeria.cl	30 de Diciembre 2025

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
El aumento de la población ha permitido visualizar en el recinto penitenciario la sección juvenil, permitiendo atender algunas de sus necesidades. Junto a esto, es importante destacar también que la	La sección de mantiene sin criterios de distribución y/o protocolo para población transgénero/transsexual.	Diseñar un protocolo para población transgénero/transsexual.	Se confecciona protocolo a nivel local de seguridad y segmentación.	Protocolo de Seguridad y segmentación.

<p>jefatura técnica del recinto cuenta con disponibilidad de horario para atender las necesidades de la sección juvenil, ya que, al ser un profesional del recinto penitenciario, mantiene además otras funciones, las cuales actualmente están siendo delegadas.</p>				
---	--	--	--	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Las jefaturas de la Planta N.º 2 y de la Planta N.º 3 demuestran un alto nivel de conocimiento sobre el funcionamiento de la sección, así como una buena disposición para el trabajo especializado.</p>	<p>Se mantiene la falencia en la Planta N.º 2, relacionada con los 10 días en que el personal se encuentra con descanso.</p> <p>Persiste la falta de personal profesional y técnico, situación que podría afectar la calidad de las intervenciones realizadas.</p> <p>El personal de la Sección Juvenil, no cuenta con capacitación en temáticas de género.</p>	<p>Evaluar el aumento de personal, considerando el incremento de la población y la diversidad territorial de los jóvenes (provenientes de distintas regiones).</p> <p>Dada la falta de personal profesional y técnico, se recomienda que el personal asignado a la sección cumpla funciones exclusivas en este ámbito.</p> <p>Se sugiere asegurar la permanencia y/o capacitación del nuevo personal que se incorpore a la sección, con énfasis en el trabajo diferenciado respecto de la población penal adulta. Asimismo, se recomienda implementar capacitaciones para todos los estamentos y establecer criterios claros de idoneidad, especialmente para el personal de la Planta N.º 2.</p> <p>Capacitar al personal en temáticas de género, promoviendo un enfoque transversal en la atención y gestión de la población juvenil.</p>	<p>Se solicita reposición de personal de reinserción social desde el jefe de unidad del C.P Antofagasta a Director Regional de Antofagasta. Aun sin respuesta.</p> <p>Se realiza capacitación de ley 20084 tanto para personal uniformado como para el no uniformado.</p> <p>Se realiza capacitación a nivel central de enfoque en desistimiento.</p> <p>Se solicita a Jefe Técnico Regional la incorporación de personal de sección juvenil en capacitaciones de Género.</p>	<p>-Ord N° 2191.</p> <p>-Listado de asistencia y fotografías de capacitación 20084.</p> <p>-Convocatoria Curso desistimiento.</p> <p>-Correo Electrónico a Jefe Tecnico Regional</p>

--	--	--	--	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>-Se cumple con la separación de la población adulta.</p> <p>-Amplios espacios y dependencias que satisfacen las necesidades básicas de los internos.</p>	<p>Falta de control del uso y cuidado de las habitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subutilización de los espacios comunes. - Falta de acceso a recursos que permitan dar buen uso al extenso tiempo libre. <p>-Falta de internalización por los funcionarios de Gendarmería en cuanto a que la privación de libertad de la población juvenil cumple con un estándar diferente al de la población adulta y que se debe agotar los medios y recurso personales y materiales en lograr su plena integración social.</p>	<p>Se revise el contrato de concesión a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cotejar las obligaciones de la concesionaria respecto a la sección juvenil y si estas se están cumpliendo íntegramente. - Verificar lo relativo a la mantención y reparación de las dependencias, con el fin de elaborar un plan periódico de mantenimiento y reparación. y mejoramiento si es posible. - Verificar si la concesionaria está obligada a implementar el espacio de enfermería, se implemente por esa vía o al menos se le dote de un equipamiento básico para que la atención de salud de los adolescentes, en la medida de lo posible se brinde separada de la población adulta. 	<p>Se remitió a la ITE la solicitud para que revise la situación de las micas de las habitaciones, a fin de determinar la forma de reparación conforme a lo estipulado.</p> <p>El destape del lavadero del comedor se realiza de manera constante. Esta situación fue derivada oportunamente a ITE mediante la solicitud correspondiente; sin embargo, también se debe considerar que el problema se genera por el uso inadecuado del sistema de desagüe por parte de los internos, quienes lo obstruyen reiteradamente.</p> <p>Asimismo, lo mencionado respecto a la pintura fue establecido en el Oficio Ordinario N.º 3186, definiéndose que dicha intervención se financiará con fondos de reserva, previa aprobación del Inspector Fiscal.</p>	<p>-Correo Electronico a Inspeccion Tecnica Fiscal.</p> <p>-Ord N° 3186.Fondo de Reserva.</p>

		<p>b) Proyectar el destino que se le dará a la dependencia denominada taller y se busquen recursos para materializarlo a mediano plazo.</p> <p>c) Factibilidad de utilizar la sala de visitas, en los horarios que no está siendo utilizada con ese fin como sala de lectura o estudio, u otros objetivos que digan relación con actividades de buen uso del tiempo libre.</p> <p>d) Factibilidad de utilizar la zona de comedor con fines recreativos, en el tiempo que no es utilizado para su fin propio.</p> <p>e) Factibilidad de generar un espacio con sombra con máquinas para hacer ejercicio, entiendo que se necesitan recursos y que deberían ser máquinas que no puedan ser vandalizadas, pero se empieza con soñar.</p> <p>f) Factibilidad de que exista una biblioteca o un sistema de préstamo de libros o recursos educativos, fuera de horario de funcionamiento de la escuela.</p> <p>g) Se provea a los internos sin red familiar de dos mudas de ropa y útiles de aseo.</p> <p>h) Se establezca medios de comunicación frecuentes y</p>	<p>Principalmente el uso que se ha proyectado y/o en el que se utiliza el sector originalmente destinado para taller, se relaciona a actividades lúdicas , deportivas y de pequeñas ceremonias , debido a que ha sido vandalizado en distintas ocasiones. Por lo cual no se pueden mantener herramientas y/o elementos que puedan generar un peligro a la normativa interna.</p> <p>La zona de comedor se ha utilizado tanto para actividades lúdicas, convivencia de jóvenes y profesionales, como para la visitas de artistas gestionados con Seremi de Culturas, las artes y el patrimonio</p> <p>Se han generado instancias y espacios deportivos , pero los jóvenes no han desarrollado la actividad de forma permanente, en donde inclusive han vandalizado las maquinarias gestionadas por el equipo técnico.</p> <p>Existe biblioteca con material actualizado y disponible en todo momento, el cual fue donado por Seremi de Culturas, las artes y el patrimonio.</p> <p>De forma permanente se realizan entregas de útiles de aseo a los jóvenes. De forma circunstancial entrega de elementos que sirvan para su muda.</p> <p>Los jóvenes mantienen llamados 2 veces por semana, como parte de la rutina semanal , y de un video llamado mensual, previa solicitud.</p> <p>De igual forma, se realizan llamados extraordinarios con programas o unidades penales en los que</p>	<p>-Fotografias sala de taller vandalizada.</p> <p>-Fotografia maquina de Ejercicios vandalizada.</p> <p>-Fotografia Biblioteca SS.JJ.</p> <p>-Fotografia Bodega segundo piso.</p>
--	--	--	--	--

		<p>controlados de los internos con su red familiar.</p> <p>-Se ordene la bodega del segundo piso donde están los termos, se dote de estanterías para dejar los materiales, se saquen los archivadores o material en desuso.</p>	<p>permanecen familiares de importancia para los jóvenes.</p> <p>Se establece orden de bodega, sin embargo según equipamiento standard no se pueden solicitar estanterías.</p> <p>En cuanto a los archivadores, se mantienen en aquel lugar, ya que , deben permanecer con el equipo a lo menos 5 años antes de poder desecharlos.</p>	
--	--	---	--	--

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Preparación del equipo técnico.	<p>████████████████████</p> <p>████████████████████</p> <p>████████████████████</p> <p>████████████████████</p> <p>████████</p>	Sin observaciones.	Se realiza minuta solicitando la consideración del personal uniformado de sección juvenil ██████████ ██████████.	Minuta Nº 229/2025

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Cuenta con una estructura y organización adecuada a las necesidades de los jóvenes. La Unidad de Salud cuenta con especialistas y atención médica inmediata. Existe buena capacidad resolutive por parte del establecimiento ante prestaciones de salud. El equipo de rayos se encuentra operativo a</p>	<p>Con la aplicación del Decreto N° 248 (2022), la atención de salud por parte de los especialistas no es tan inmediata. Por ejemplo, ha significado la distribución de las horas por médico psiquiatra. Las salas de hospitalización usadas como medidas preventivas por el Tribunal en espera de traslado al Módulo Forense. Al momento de la visita había 4 pacientes de salud mental y 2 por medicina en esta situación.</p>	<p>Sin observaciones</p>	<p>Esta Administración Penitenciaria ha evidenciado lo expuesto respecto del uso de las salas de hospitalización como medida preventiva ordenada por el Tribunal, conforme a lo indicado en el Oficio Ordinario N° 2548/2022, el cual informa las condiciones en que se ejecuta la medida cautelar de internación provisional de imputados al interior del recinto penal y hospitalario.</p> <p>Cabe señalar que dicha medida corresponde a una determinación de la Autoridad Judicial, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio para esta Administración Penitenciaria.</p>	<p>-Ord N° 2548</p>

diferencia de la visita anterior.				
-----------------------------------	--	--	--	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La realización de clases por parte del establecimiento es un aspecto bastante positivo.	Existe poca oferta de talleres y capacitaciones	Debe mejorar la oferta de talleres y capacitaciones	Durante el año 2025, Se realizan Talleres en el área Psicosocial y DRAC. Además de realizar un taller anual en el área Socio-ocupacional, en donde se desarrollaron Talleres de habilidades artesanales. De igual forma se realizaron dos capacitaciones: Capacitación en Soldadura y en Peluquería.	Listados de asistencia a Talleres y Fotografías Capacitaciones

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se visualiza en general que se mantienen los muros con pintura en buen estado, sólo en aquellas áreas de mayor contacto o roce hay un desgaste. Se visualiza trabajo de construcción sector acopio de basura, esto informado por nutricionista. Se evidencia que todo el personal (internos) tanto sector CDI como lavado de utensilios con</p>	<p>En el acceso de lavado de utensilios, canaleta de aguas residuales, en mal estado Aún, no cuenta con sector de acopio de basura, específica. Falta de drenaje o desagües en el acceso de panadería, y Central de Distribución Interna. Comedor sector sección juvenil, pileta de lavado muros con oxido, los pisos mojados, Escotilla sector repostero con oxido luminarias no operativas, pisos y mesas pintura desgastadas. Jaula de punto reciclaje (botellas plásticas), se observa gran cantidad de botellas el cierre perimetral donde se encuentran contenidas, es</p>	<p>Mejorar flujos. Habilitar sala de acopio. Reforzar en temática los riesgos asociados, que pueden estar expuestos los manipuladores en cuanto a condiciones de seguridad, como también materia de técnica de manipulación y limpieza. Verificar las diluciones respecto a los agentes desinfectantes.</p>	<p>Con respecto a la mejora de flujos y manejo de aguas residuales en las Centrales y salas de acopio, se informa que actualmente se encuentra en ejecución la habilitación de un nuevo acopio de lavado, conforme a lo estipulado en el Diario Oficial de fecha 24/03/2025, DS N° 162-24.</p> <p>Dicho decreto establece la realización de modificaciones en la infraestructura y la incorporación de equipamiento adicional tanto en la Central de Alimentación Externa como en la Central de Distribución Interna, con el fin de dar respuesta a la nueva capacidad total del Establecimiento Penitenciario.</p> <p>En este contexto, se encuentra en construcción un área de acopio/desconche en la Central de Distribución Interna, lo cual permitirá mejorar los flujos operacionales, optimizar el manejo de residuos y aguas residuales, y dar respuesta a la observación formulada respecto al área de acopio.</p> <p>Asimismo, las mejoras en los flujos de las Centrales mencionadas se enmarcan dentro de las acciones correctivas y de adecuación definidas en el DS N° 162-24, orientadas a fortalecer las condiciones sanitarias,</p>	<p>-Diario Oficial. -Ord N° 2760</p>

<p>sus ropas de trabajo y EPP. Servicios higiénicos de los internos sector CDI, buena iluminación en general buenas condiciones. La minuta está confeccionada según las bases de licitación, resguardando el aporte calórico de 2400 Kcal.</p>	<p>un cierre hechizo, no es una estructura definida. Carecen de tendedero los trabajadores sector lavado de utensilio, dada a las funciones realizadas, están propenso a mojarse la ropa de trabajo, por lo cual utilizan cualquier espacio o mobiliario para secar sus indumentaria de trabajo. Se vuelve a observar en el exterior del Complejo Penitenciario Concesionado gran cantidad de escombros por ambos lados (foco de insalubridad).</p>		<p>operativas y de seguridad del servicio de alimentación.</p> <p>Con respecto al reciclaje, se informa que mediante OF. ORD. N° 2760/2025 se ofició a la empresa responsable.</p> <p>La SC señala que el retiro de botellas es realizado por una empresa externa, la cual efectúa el retiro al menos una vez al mes; sin embargo, debido a dificultades operativas, en algunas ocasiones se ha producido retraso en dicho retiro.</p> <p>En atención a lo anterior, se reiterará a la SC la necesidad de mejorar la frecuencia y el flujo de retiro, así como optimizar el espacio destinado al reciclaje, con el fin de dar cumplimiento a las condiciones operativas y sanitarias correspondientes.</p> <p>Con respecto a los escombros, se informa que mediante OF. ORD. N° 2767/2025 se remitió oficio a la Dirección Regional correspondiente. A la fecha, no se ha recibido respuesta a dicha solicitud.</p> <p>Se solicitará a la SC la instalación de un tendedero, a fin de optimizar las condiciones sanitarias y laborales del personal del área de acopio.</p> <p>Considerando lo anterior, y dado que la acumulación de escombros fue observada por la Autoridad Sanitaria, se agradecería su apoyo en la gestión correspondiente, toda vez que estos se encuentran fuera del área de concesión y corresponden al</p>	
--	---	--	---	--

			perímetro urbano de la ciudad, no siendo de competencia directa de esta concesión su retiro.	
--	--	--	--	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Participación de equipo Kausana, ha sido muy positivo en la atención de los jóvenes, ya que intervienen con todos, los reconocen como equipo de la sección juvenil	Baja dotación de profesionales. Lista de espera, de los 20 jóvenes que tiene el recinto, sólo 6 están en atención.	Contar con una dupla exclusiva en el recinto, para la dar atención a todos los jóvenes.	Reunión con SENDA Regional , Encargado de Sección juvenil regional y Encargada del programa de secciones juveniles para solicitar personal exclusivo y permanente para la intervención en consumo problemático de sustancias.	-Acta de Reunión Regional. -Verificador de reunión con Pamela Acuña , encargada del programa de Sección juvenil central

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>El Consejo de reinserción social y además el contacto fluido con los profesionales. Como también con el contacto con profesional psicóloga de la Defensoría.</p>	<p>Falta de visitas periódicas de abogado.</p>	<p>Mejorar coordinación con abogado de la defensoría</p>	<p>Se realizan , llamados , efectúan correos electrónicos y expone situación en Consejos de reinserción social a representante de Defensoría Penal Publica</p>	